

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **147-104**

Fecha Estado: 24/11/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020100043600	Ordinario	LUZ ESTELLA TANGARIFE GALLEG0	PROTECCION S.A.	Auto que accede a lo solicitado Dispone la liquidación de costas por Secretaria. Aprueba la liquidación de costas, contra este auto proceden los recursos de ley. C.O.R.	23/11/2020	1	
05001310501020130046000	Ordinario	FRANCISCO LUIS CORDOBA IARAMILLO	ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES Y CESANTIAS PROTECCIÓN S.A.	Auto declara en firme liquidación de costas Y accede a la entrega de título solicitado por el apoderado de la parte demandante, ordena el archivo del expediente y autoriza la entrega de copias auténticas que sean previamente solicitadas por las partes. COR.	23/11/2020	1	
05001310501020140068600	Ordinario	GLORIA OMAIRA PANCHANA TABARES	COLPENSIONES	Auto que accede a lo solicitado autoriza la entrega de título judicial requerido por el apoderado de la parte demandante, previa verificación que el abogado principal a cuyo nombre se elaborará el título, cuenta con facultad para cobrar títulos judiciales. C.O.R.	23/11/2020	1	
05001310501020170016500	Ejecutivo Conexo	BERNARDO DE JESUS OSPINA NOREÑA	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia En atención a lo preceptuado en artículo 7° del decreto legislativo 806 del 04 de junio del año 2020, en concordancia con los acuerdos expedidos por EL CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA entre ellos el Acuerdo PCSJA 20-11567 del 05 de junio de 2020, el Despacho reprograma AUDIENCIA PÚBLICA PARA RESOLVER EXCEPCIONES DE MANERA ESCRITURAL, PARA EL DÍA VIERNES veintisiete (27) DE NOVIEMBRE DE 2020, A LAS CUATRO DE LA TARDE (4:00 PM). *catarr*	23/11/2020		
05001310501020190024800	Ordinario	ELVIA AGRIPINA MAZO RODRIGUEZ	PRIMAVERA 2016 S.A.S.	Auto ordena cumplir requisitos Se devuelve la contestación a la demanda presentada por el Curador Ad Litem para que en el término de (5) días subsane los defectos señalados en providencia (ver auto) SR.	23/11/2020		
05001310501020190060300	Ordinario	MARIA ADELFA GRISALES ALZATE	COLPENSIONES	Auto ordena notificar Previo al emplazamiento a la demandada se requiere a la parte para que realice citación por aviso. (ver auto) SR.	23/11/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310501020190064100	Ordinario	NATALIA RESTREPO BUSTAMANTE	CORPORACION IPS COMFAMILIAR CAMACOL - COODAN GENESIS SALUD IPS	Auto ordena notificar Se accede al cambio de dirección para notificación a la demandada. SR	23/11/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/11/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO
SECRETARIO (A)